U.O.C. G.I. N° 159/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.

Señores:
GRUPO CANGURO S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas del Llamado **"Adquisición de Alimentos para Personas** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado presentando su oferta la siguiente Empresa:

- **GRUPO CANGURO S.A**

La empresa adjudicada para la **Adquisición de ALIMENTOS PARA PERSONAS** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°518/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **GRUPO CANGURO S.A,** representado por el **Sr. Rubén Sykora,** por la totalidad de los Ítems en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°14/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada por la empresa participante.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C

GRUPO CANGURO S.A.
RUC: 80054369 - 6